



Expte. 03-07-03000

RESOLUCIÓN HCD N° 144/07

VISTO

El pedido formulado por el director del Trabajo Especial del alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación Jorge RAFAEL, a los efectos de extender hasta la finalización del corriente período lectivo la presentación del mencionado Trabajo;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 126/2004 de fecha 14 de junio de 2004, se aprobó la realización del Trabajo Especial: "*Concurrencia y Excepciones*" a cargo del señor RAFAEL y bajo la dirección del Dr. Javier BLANCO;

Que las resoluciones N° 171/90, 101/95 y 206/02 del H. Consejo Directivo fijan las normas para la realización del Trabajo Especial;

Que esta solicitud se encuentra comprendida, conforme a usos y costumbres, en los términos de lo especificado en el artículo 6° inciso c) de la Resolución HCD N° 171/90;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Extender el plazo para la presentación del Trabajo Especial por parte del estudiante Jorge RAFAEL, D.N.I. N° 28.343.449, hasta el 31 de marzo de 2008.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

mjm.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.